INDEPORTES	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		VERIFICACIÓN Y CONTROL DE CUENTAS PARA CONTRATOS	
PROCESO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:FR-ADF-01	VERSIÓN: 11
		FECHA:03-05-2017	PÁG: 1 de 1

Nombre Del CONTRATISTA: DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHA **Documento de identidad: CC: 1.049.607.322** **CIUDAD: TUNJA** **TELÉFONO:3132704653**		**Nombre del SUPERVISOR: LAURA VIVIANA RIAÑO BAEZ** **Documento de identidad: CC: 33.369.493** **CIUDAD: TUNJA** **TELÉFONO: 3115584780**	**Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD**	
N°. Contrato: CD-INDEPORTES-152-2024		Duración: hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 y a partir de la suscripción del acta de inicio Fecha Inicio: 05/09/2024 Fecha de Terminación: 31/12/2024	**Valor Total del contrato:** **$16.567.200**	
CDP del contrato N°: **2024000350** **Fecha:** 30/08/2024	**RP del Contrato N°: 2024001250** Fecha: 03/09/2024	Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.04.02 R001 GRAN PLAN ES BOYACÁ Sistema de Gestión FUENTE: RFUNCIONAMIENTO		
PAGODESEGURIDADSOCIAL				
Salud: SI NO NA **$ 210.600**	**Pensión: SI NO NA** $ 269.600	**ARP: SI: NO NA** **$ 41.100**	Periodo: 05-10-2024 AL 04-11-2024	**Anticipo:**
Acta parcial: 02		**Acta final: 04**		
Recibo a satisfacción total o parcial: 02 correspondiente al Periodo: 05-10-2024 AL 04-11-2024. En donde se cumplió con las actividades y se verifico el pago de salud, pensión y riesgos profesionales. Anexo planilla No 4572413768 correspondiente al mes de octubre.		TOTAL $ 4.212.000	**Saldo contrato:** $ 8.143.200	

LAURA VIVIANA RIAÑO BAEZ
SUPERVISOR

INDEPORTES GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		AUTORIZACIÓN DESCUENTOS DE CONTRATISTAS	
PROCESO: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO: FR-ADF-10	VERSIÓN: 0
		FECHA: 12-02-2019	PÁG: 1 de 1

Tunja, 06 de noviembre de 2024

Doctora
MELISA JISED FLÓREZ VILLALOBOS
Director Administrativo y Financiero
Instituto Departamental del Deporte de Boyacá INDEPORTES BOYACÁ
Tunja, Boyacá.

Yo DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHA mayor de edad, vecina de la ciudad de Tunja, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.607.322 expedida en Tunja, **CERTIFICO** que, de los aportes del mes de octubre del año 2024 al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión No. CD-INDEPORTES-152-2024. Lo anterior para efectos de la deducción de la base de retención en la fuente.

En cuanto al procedimiento de retención en la fuente practicada a los pagos efectuados por el cumplimiento de mi contrato solicito, se tomen los lineamientos ***del Parágrafo N° 2 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 18 de la Ley 1819 de 2016 Retención por Ingresos Laborales***, a los cuales me acojo por cumplir con la condición de no tener contratados o vinculados dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Por lo demás me permito autorizar, se realicen los descuentos relacionados a Estampilla Pro Adulto mayor (2%); Estampilla Pro electrificación Rural (1%) así como todos a los que haya lugar previo el pago de mis honorarios.

Cordialmente,

DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHA
C.C. No. 1.049.607.322 de Tunja

INDEPORTES GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTESBOYACÁ"	FORMATO	
		CUENTA DE COBRO PARA CONTRATISTAS	
PROCESO: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA YFINANCIERA		CODIGO: FR-ADF-11	VERSION: 0
		FECHA: 12-02-2019	PÁG: 1 de 1

FECHA: 06/11/2024

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ NIT.
820.000.919-8

DEBE A:

NOMBRE : DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHA
CÉDULA N°. : 1.049.607.322
LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS $ 4.212.000

POR CONCEPTO DE: PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION N°. CD-INDEPORTES-152-2024 DE FECHA 05/09/2024, CON OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 05-10-2024 AL 04-11-2024.

Firma:
Nombre: DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHA
Cédula N°. 1.049.607.322

INFORME NO. 002

INFORME PRESENTADO A: LAURA VIVIANA RIAÑO BAEZ

REFERENCIA: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-INDEPORTES-152-2024

CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ -INDEPORTES BOYACÁ-.

CONTRATISTA: DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD

PERIODO DEL INFORME: DESDE EL 05/10/2024 HASTA EL 04/11/2024 FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME: 06/11/2024

A continuación, me permito relacionar las actividades asignadas por el Supervisor del Contrato, y realizadaspor el Contratista, en el transcurso del período arriba mencionado, a saber:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRICIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA
Estudiar, analizar y conceptuar sobre la aplicación de normas y la expedición de los actos administrativos que competan a los diferentes niveles de la administración departamental, estableciendo unidad de criterio jurídico.	El 25 de octubre de la presente anualidad se analiza el caso referente a la interposición del recurso de reconsideración respecto de la exclusión del pago de impuestos, ante la Alcaldía Mayor de Tunja.	Se cumplió de manera presencial en la oficina Jurídica.
Informar oportunamente y en forma completa e idónea a la Asesora Jurídica de la entidad de los riesgos, implicaciones y contingencias del proceso judicial, su estrategia de defensa y solicitar confirmación al supervisor de sus actuaciones, especialmente cuando existan circunstancias nuevas o especiales que puedan definir el curso del proceso, la cual debe presentarse por escrito dentro de los cinco (05) días siguientes a su conocimiento o a la solicitud del supervisor	Se informo a la supervisora el cambio de los estados recibidos y cuál era el riesgo en cada uno.	Se cumplió de manera presencial en la oficina Jurídica.
Ejercer la representación judicial de manera oportuna, responsable y eficaz en los procesos que le sean asignados, y los que sean notificados en el curso de la ejecución contractual, realizando todas las actuaciones a que haya lugar en el término legal correspondiente, la proyección de los documentos que se generen en cumplimiento a esta obligación deben presentarse ante el supervisor con mínimo cinco (05) días hábiles anteriores al vencimiento con el fin de que el supervisor pueda revisarlo y aprobarlos.	15001333300120220027300: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, se radica el 21 de octubre de la presente anualidad Alegatos de conclusión ante plataforma SAMAI y se corre traslado a las partes. 11001334306520240031000: Reparación Directa, se verifica en plataforma SAMAI la interposición de la subsanación de demanda por presunta responsabilidad de	Ver anexo

	INDEPORTES BOYACÁ, por una lesión recibida en un combate de Karate Do. 15001333301320240017200: Reparación Directa, se verifica en plataforma SAMAI la interposición de la demanda por presunta responsabilidad de INDEPORTES BOYACÁ, por una lesión recibida en entrenamiento individual de Karate Do.	
Realizar una búsqueda activa de procesos en los despachos judiciales para determinar la intervención de INDEPORTES BOYACÁ, así como informar sobre las fechas audiencias, y demás actuaciones tan pronto se notifiquen.	Se realiza búsqueda activa en la plataforma SAMAI.	Ver anexo
Asistir y apoyar a la entidad en la proyección de los autos, resoluciones, y demás actuaciones que deban surtirse dentro de los procesos disciplinarios que adelanta la entidad los cuales deben ser presentados para su aprobación al supervisor mínimo cinco (05) días hábiles antes del vencimiento de la respectiva actuación.	Para el periodo en curso la obligación no fue requerida	
Asesorar la implementación del procedimiento y formatos de presentación de contingente judicial	Para el periodo se presenta cuadro de Excel con los procesos relacionados y su respectivo estado.	Ver anexo
Asistir a comités organizados por la Oficina Asesora Jurídica el primer día de cada semana, o cuando el supervisor del contrato lo señale	Se realizan reuniones con la supervisora del contrato	Se cumplió de manera presencial en la oficina Jurídica.
Apoyar la secretaria técnica del comité de conciliación de INDEPORTES BOYACÁ, elaborando las citaciones y actas del Comité de Conciliaciones, en caso de que se requiera	Se apoya a la secretaria técnica del comité en la citación de este y se presenta ficha técnica de Conciliación que se da dentro de la audiencia inicial por lo que se cita a comité de conciliación el 25 de octubre del presente año.	Ver anexo
Solicitar y mantener en su poder la información necesaria para que la Oficina Asesora Jurídica pueda revisar las condiciones del proceso judicial, como copias de: (i) actuaciones procesales, (ii) providencias judiciales, (iii) pruebas aportadas y practicadas y en general cualquier información relevante para la supervisión y toma de decisiones, en caso que tenga representación judicial	Se organizan carpetas procesales de los 20 procesos actuales en medio magnético para tener disponibilidad de la oficina asesora jurídica.	Ver anexo.
Proyectar actos administrativos de los procesos de selección, así como los actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual, cuando el supervisor del contrato lo requiera.	Para el presente periodo otro contratista se encargó de dicha obligación	
Apoyar y proyectar respuestas de las auditorías realizadas a la Oficina Asesora Jurídica y apoyar las que se realicen al Instituto	Para el periodo en curso no se realizaron auditorías a la Oficina Asesora Jurídica	



Apoyar a la Oficina Asesora Jurídica y a la demás Direcciones, en las capacitaciones que se programen de acuerdo con la programación que se establezca en INDEPORTES	En el cronograma de capacitaciones de INDEPORTES BOYACÁ, para este periodo no se requirió de capacitación por parte de esta sectorial.	
Preparar y presentar oportunamente los informes sobre las actividades desarrolladas en ejecución del objeto contractual	Se evidencia con la entrega del presente informe	Se evidencia con la entrega del presente informe
Participar en las mesas jurídicas organizadas por la Gerencia y Oficina Asesora de INDEPORTES BOYACÁ.	Se asiste a reunión el día 25 de octubre de la presente anualidad, con el Asesor de la Oficina Jurídica de la Gobernación de Boyacá para verificar los documentos que se requerían con el fin de presentar el recurso de reconsideración de la exclusión del pago de impuestos. Se asiste a reunión el día 25 de octubre de la presente anualidad, con diferentes secretarios de la Alcaldía de Tunja y el Asesor de la Oficina Jurídica de la Gobernación de Boyacá con el fin de verificar el pago del impuesto predial.	Se cumplió de manera presencial en la oficina de Jurídica de la Gobernación de Boyacá. Se cumplió de manera presencial en la Alcaldía de Tunja.
Presentar y sustentar informe mensual del estado de los procesos judiciales a su cargo ante el Comité de Conciliación de la entidad, y ante la Junta Directiva en caso de que se requiera.	Se presenta informe en Excel con los procesos relacionados y su respectivo estado.	Ver anexo
Emitir los conceptos que sean solicitados respecto de asuntos jurídicos relacionados con el funcionamiento de la entidad, legislación deportiva, proyectos y programas especiales, y procesos contractuales	Para el presente corte la actividad no fue requerida	
Presentar informe semanal del estado de los procesos judiciales y disciplinarios a su cargo, adjuntando copia de la correspondiente consulta de los procesos, en el aplicativo que para el efecto disponga la Rama Judicial, en caso de que se requiera.	Se presenta informe del estado actual de los procesos judiciales.	Ver anexo
Elaborar el contingente judicial, el cual debe ser presentado trimestralmente ante el Comité de Conciliación, en caso de que se requiera	Teniendo en cuenta que la actividad es trimestral, para el presente periodo no se realiza.	
Brindar apoyo en el trámite y absolución de derechos de petición, consultas, conceptos e informes	Se resuelven conceptos en mesas de trabajo semanal con la supervisora del contrato	Se cumplió de manera presencial en la oficina Jurídica.
Apoyar en la revisión diaria del correo electrónico notificacionesjudiciales@indeportesboyaca.gov.co y remitir de manera inmediata al Jefe de la Oficina Asesora o a quien corresponda requerimientos de despachos judiciales, órganos de control, así como derechos de petición y demás documentación proveniente de usuarios externos de INDEPORTES BOYACÁ.	Se realiza el apoyo en la verificación de la correspondiente entrante al correo institucional de notificaciones judiciales y se realiza el respectivo reporte a la supervisora del contrato	Se cumplió de manera presencial en la oficina Jurídica.

Brindar apoyo en la elaboración de documentos jurídicos que se originen en la oficina asesora jurídica de INDEPORTES BOYACÁ de acuerdo con lo solicitado por el Supervisor del contrato	El 29 de octubre del presente año se realizan proyección de derechos de petición para la dirección de fomento deportivo, respecto solicitud de información de la Liga de Patinaje.	Ver anexo
Promover las demandas de acciones de repetición, e iniciar acciones judiciales que se requieran.	El 15 de octubre del presente año se envía a Gerencia poder especial para iniciar ejecutivo en contra de Maryi Magaly Vela Carmona. El 15 de octubre del presente año se envía a Gerencia poder especial para iniciar ejecutivo en contra de Liga de Beisbol.	
Dentro de la semana siguiente a la fijación de fecha de audiencia prejudicial o judicial de conciliación, realizar el estudio, proyección y sustentación de fichas de conciliación prejudicial, judicial y acciones de repetición, para exponerlas ante el Comité de Conciliación, en caso de que tenga representación judicial.	Se apoya a la secretaria técnica del comité en la citación de este y se presenta ficha técnica de Conciliación que se da dentro de la audiencia inicial por lo que se cita a comité de conciliación el 25 de octubre del presente año.	Ver anexo
Apoyar la revisión de actas de liquidación de contratos y convenios en los casos que se requiera	Para el presente corte no se requiere la revisión de actas de liquidación tanto de contratos como de convenios.	
Apoyar en la elaboración de actos administrativos atinentes al cumplimiento de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica de INDEPORTES BOYACÁ, dentro de los términos legalmente establecidos y en observancia al procedimiento previsto en el Sistema de Gestión de Calidad de INDEPORTES BOYACÁ.	Para el presente periodo no se requirió el apoyo en la elaboración de actos administrativos en la Oficina Asesora Jurídica de INDEPORTES BOYACÁ	
Preparar y presentar oportunamente los informes sobre las actividades desarrolladas en ejecución del objeto contractual.	Se evidencia con la entrega del presente informe	Ver este informe
Alimentar las carpetas físicas de los procesos judiciales y disciplinarios con las actuaciones que se vayan realizando.	Se organizan carpetas procesales para tener a disponibilidad de la oficina asesora jurídica	Se evidencia en el archivo físico que reposa en la oficina jurídica.
El contratista como requisito para el último pago del contrato entregará al supervisor (a) un informe consolidado de la ejecución del contrato, detallando los documentos que en su momento se encuentren a su cargo, junto con un archivo en medio magnético y físico de las elaboraciones que este hubiere realizado en el desarrollo del contrato.	Esta obligación se requiere para el ultimo corte del contrato.	
Las demás que le asigne la Constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial	En desarrollo del contrato se han cumplido con las obligaciones que se generaron para este periodo	
Anexos: 1. Planilla Integrada autoliquidación aportes a Seguridad Social **N°.** 4572413768 correspondientes al mes de octubre de 2024		
Observaciones:		

Manifiesto que cumplí con las obligaciones generales teniendo en cuenta que se presentó informe de actividades dando cumplimiento al objeto del contrato, asistencia en reuniones convocadas, como también realizando los aportes de seguridad social y demás obligaciones inherentes al contrato.

Porcentaje de ejecución a la fecha: 56.06%

Firma del Contratista **Nombre del Contratista: DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHA** **Cédula Ciudadanía: 1.049.607.322**	**Firma del Supervisor** **Nombre del Supervisor: LAURA VIVIANA RIAÑO BAEZ** **Cargo del Supervisor: ASESORA JURIDICA**

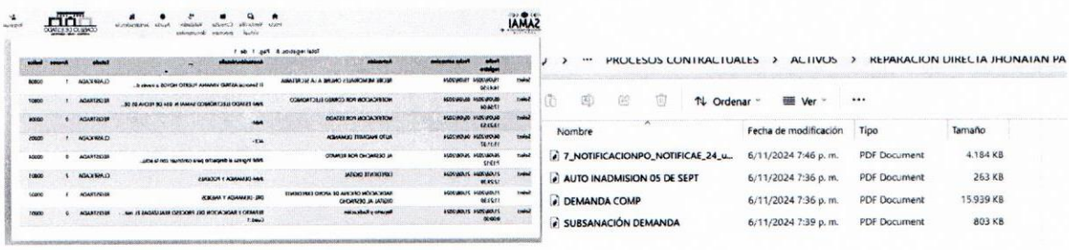
Nota 1: Atendiendo las Obligaciones Generales establecidas en el clausulado del Contrato de Prestación de Servicios y/o Apoyo a la Gestión, para la efectiva entrega por parte de la Contratista y recibido del Informe de la Referencia por parte del Supervisor, la Contratista deberá allegar evidencia física y en medio digital de las actividades desarrolladas y ejecutadas durante el periodo de rendición del informe.

Nota 2: El presente formato no aplica para entrenadores, instructores, ni monitores.

Anexos: (Relación evidencia física y/o digital de las actividades desarrolladas y que soportan la entrega del Informe)

Evidencias

11001334306520240031000



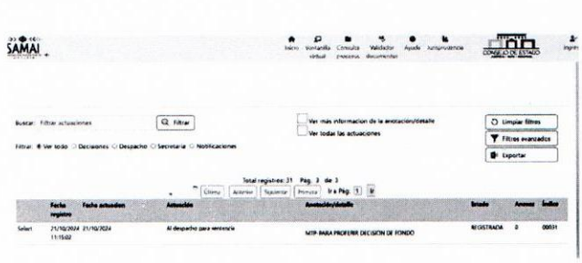
15001333301320240017200

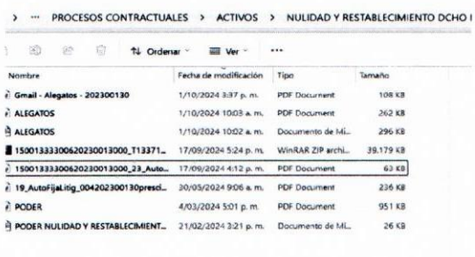


15491408900120240036300

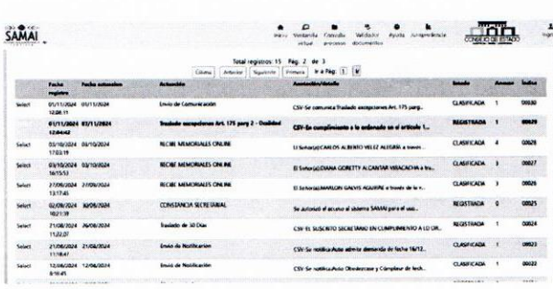


15001333300620230013000



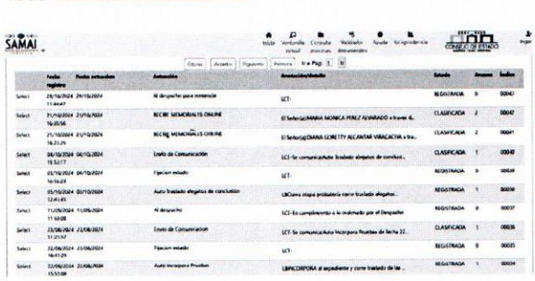


15001333301020220028900



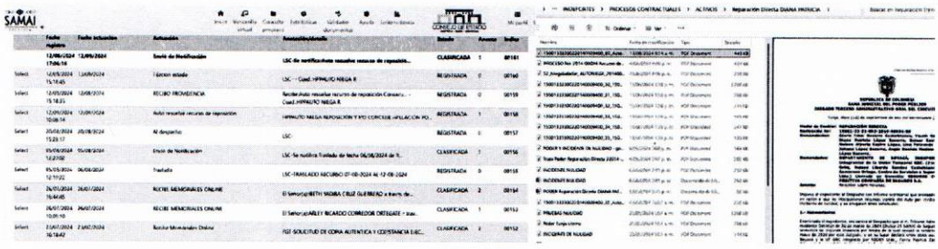


15001333300120220027300

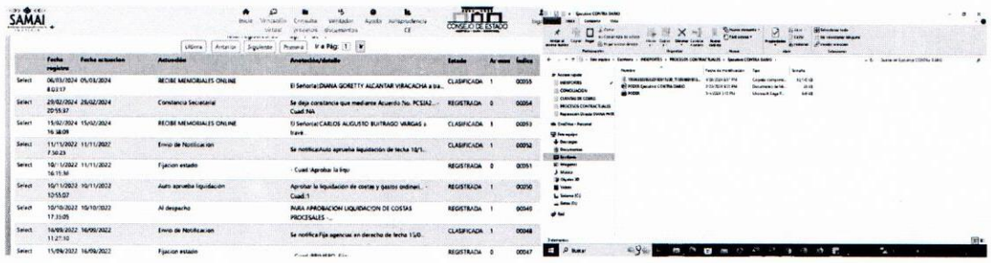




15001333300220140009400



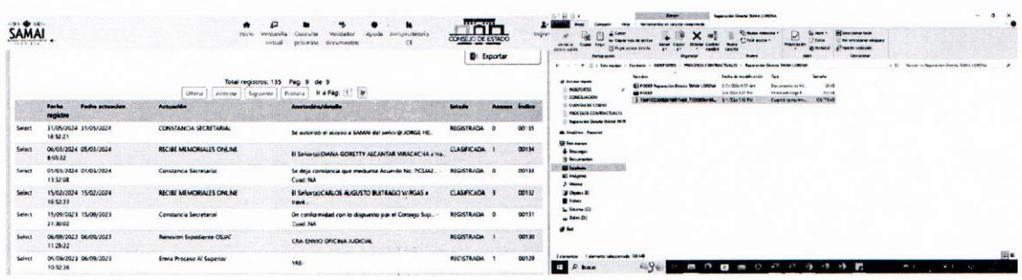
15001333300320190011200



15001333300520220026300



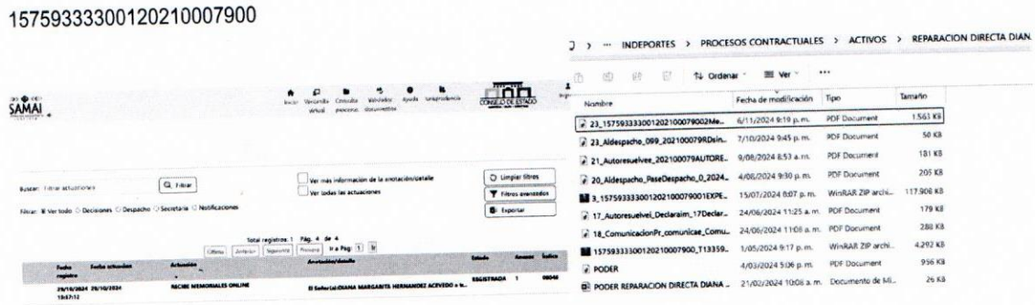
15001333300820190015400



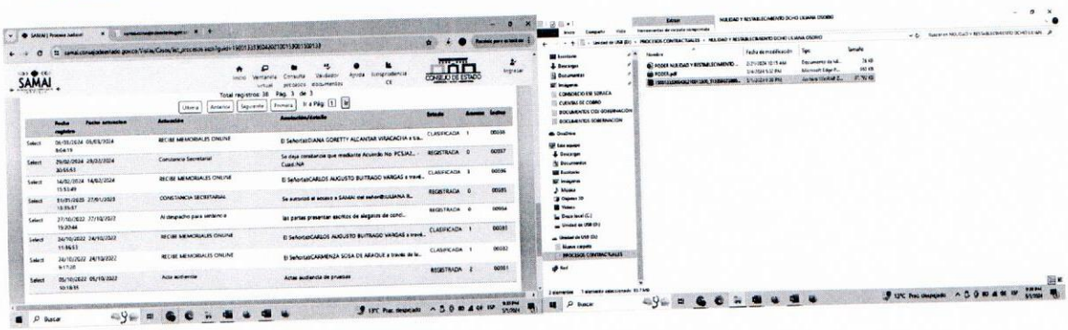
25000234200020200074000



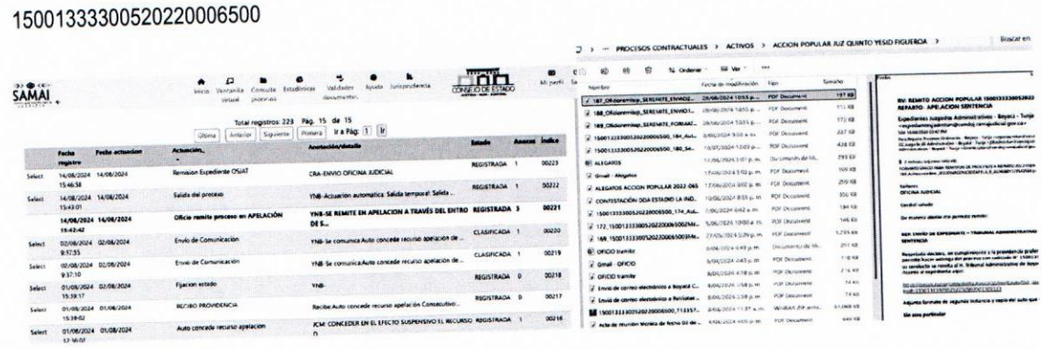
15759333300120210007900



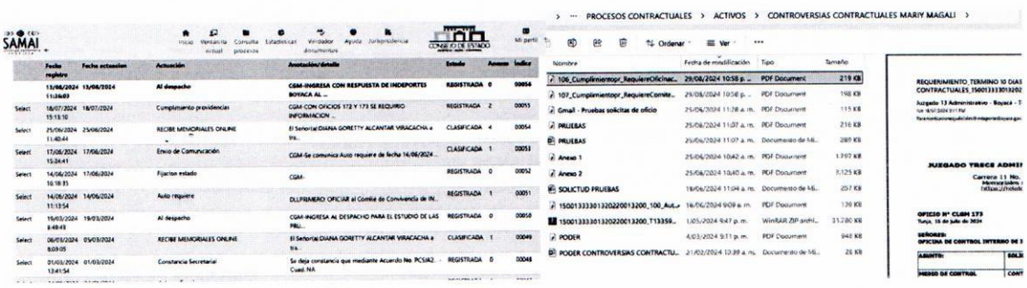
15001333300420210015300



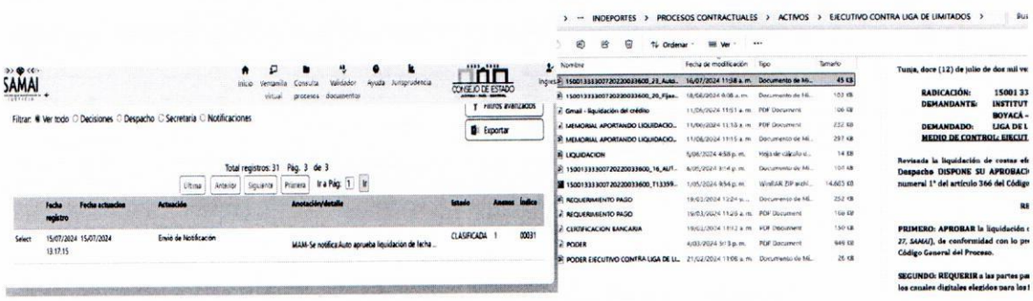
15001333300520220006500



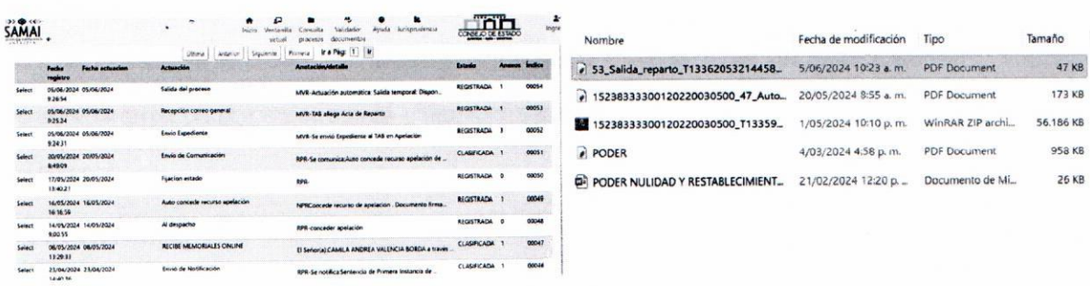
15001333301320220013200



15001333300720220033600



15238333300120220030500



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
53_Salida_reparto_T13362053214458...	5/06/2024 10:23 a. m.	PDF Document	47 KB
15238333300120220030500_47_Auto...	20/05/2024 8:55 a. m.	PDF Document	173 KB
15238333300120220030500_T13359...	1/05/2024 10:10 p. m.	WinRAR ZIP archi...	56.186 KB
PODER	4/03/2024 4:58 p. m.	PDF Document	958 KB
PODER NULIDAD Y RESTABLECIMIENT...	21/02/2024 12:20 p. ...	Documento de Mi...	26 KB

15001333300920220018900



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
88_15001333300920220018900Me...	4/09/2024 3:07 p. m.	PDF Document	504 KB
15001333300920220018900_149_Aut...	2/09/2024 9:28 a. m.	PDF Document	745 KB
RECURSO DE APELACION NYR 2022-1...	14/08/2024 10:13 a. m.	PDF Document	210 KB
15001333300920220018900_140_Se...	30/07/2024 10:49 a. m.	PDF Document	1.108 KB
15001333300920220018900_T13359...	1/05/2024 10:15 p. m.	WinRAR ZIP archi...	64.191 KB
PODER	4/03/2024 5:04 p. m.	PDF Document	956 KB
PODER NULIDAD Y RESTABLECIMIENT...	21/02/2024 3:18 p. m.	Documento de Mi...	26 KB

No.	No. PROCESO (23 dígitos)	AUTORIDAD JUDICIAL QUE CONOCE	PRETENSIÓN O CUANTIA DE LA DEMANDA	INSTANCIA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO (1a Y 2a INSTANCIA)	TIPO DE PROCESO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO	RIESGO DE PÉRDIDA DEL PROCESO (ALTA, MEDIA, BAJA)
1	15001333300220140009400	Juzgado Tercero Administrativo de Tunja (TRIBUNAL)	$563.100.000	1a	Administrativo	Reparacion Directa	Diana patricia, Erika Johana, Hernando Lopez Becerra y Gloria Eiser	Departamento de Boyacá, Indeportes Boyacá, Unión Temporal DBC	Con fallo de 2a instancia, el 22-05-2024 apoderada de unos de los consorciados solicita incidente de nulidad por lo que se presenta intervencion el 05-06-2024 por parte de INDEPORTES BOYACÁ, oponse al despacho el	Alta
2	15001333300320190011200	Juzgado cuarto Administrativo de Tunja	$412.769	1a	Administrativo	Ejecutivo	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá	Darío Fernando Díaz Martínez	12 DE SEPTIEMBRE 2019 AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y ORDENA TRAMITE DE NOTIFICACIÓN / 16 FEBRERO 2021 LA DOCTORA ANDREA MALDONADO BARRETO ALLEGA PRUEBA NOTIFICACIÓN OFICIO/ 18 MARZO 2021 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR DARIO FERNANDO DIAZ 28 DE ABRIL DE 2021 LUZ STELLA GONZÁLEZ ALLEGA PODER 16 DE JUNIO DE 2021 PASA AL DESPACHO (PARA	baja
3	15001333300520220026300	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	SUPERIOR A 20 SMLMV	1a	Administrativo	NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY ALFONSO	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá	Al despacho 03 de marzo de 2024 para fallo de 1a Instancia, el 12 de junio de 2024 juez profiere fallo condenado al INDEPORTES BOYACÁse presento	media
4	15001333300820190015400	Juzgado Octavo Administrativo de Tunja (TRIBUNAL)	$180.000.000	2a	Administrativo	Reparacion Directa	Tania Lorena Martinez Molano y otros	Departamento de Boyacá, INDEPORTES y otro	[illegible] 25 de junio de 2024 el 11-07-2024 concede recurso [illegible] 5 DE DICIEMBRE 2019 INDEPORTES CONTESTA DEMANDA/ 23 DE JULIO 2020 AUTO RESUELVE EXCEPCIONES/ 28 DE ABRIL 2021 LUZ STELLA GONZÁLEZ ALLEGA MEMORIAL PODER/ 3 DE MAYO 2021 AUDIENCIA DE PRUEBAS	Media
5	25000234200020200074000	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA		1a	Administrativo	NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO	Luis Enrique Peña Ruiz	DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES RDP 000 DE 31 DE ENERO DEL 2019, RDP 005613 DE 21 DE FEBRERO DE 2019, RDP 010425 DE 29 DE MARZO DEL 2019 Y RDP 027481 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (NIEGAN PENSIÓN) Al despacho para fallo, 31-05-2024 autp niega	media
6	15758933300120211007900	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO PASA A JUZGADO SEGUNDO	$ 100.000.000	1a	Administrativo	Reparacion Directa	DIANA MILENA MONTAÑA	MUNICIPIO DE SOGAMOSO, INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE, Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA GOBERNACION DE BOYACA	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL SOLICITUDA POR LA MENCIONADA POR LA NEGLIGENCIA Y FALLA EN EL SERVICIO, OMISIÓN EN EL DEBER DE CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS GARANTIAS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES/ AUDIENCIA DE PREVENCIÓN Y PERICIA FALLA	media
7	15001333300420210015300	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE TUNJA	$ 100.000.000	1a	Administrativo	NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA OSORIO SALAZAR	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá	Que se declare la nulidad de la Resolución No. 041 del diecinueve (19) de Abril del año dos mil veintiuno (2021) proferida por el Representante Legal del Instituto Departamental del Deporte de Boyacá INDEPORTES BOYACA, por medio de la cual se declaró insubsistente el nombramiento de LILIANA ROCIO OSORIO SALAZAR como Asesora Jurídica Código 115 grado 10 de dicho Instituto/ SE CONTESTO LA DEMANDA Y SE PRONUNCIARON	media
8	15001333300520220006500	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO TUNJA	N/A	1a	Administrativo	ACCION POPULAR	YESID FIGUEROA GARCIA	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá	protección de derechos colectivos tales como SALUBRIDAD Y seguridad públicas, el acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad públicas, defensa del patrimonio público, derecho a la seguridad	baja
9	15001333301320220013200	JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA	$ 10.468.000	1a	Administrativo	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	MARYI MAGALY VELA CARMONA	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá	PRETENDE LA NULIDAD DE LA RESOLUCION 078 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE LE CANCELEN LOS 4 MESES QUE FUERON PACTADOS EN EL CONTRATO. 23 DE ENERO DE 2024 8.30 a.m., AUDIENCIA	media
10	15001333300720220033600	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA	$ 262.008.263	1a	Administrativo	Ejecutivo	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá	LIGA DE LIMITADOS AUDITIVOS DE BOY	PRETENDE EL PAGO DE LOS APORTES QUE PARTES DEBEN DE HACER EJECUTADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 023 DE 2019, DE 2 DE MAYO DE 2019, LIQUIDADO MEDIANTE RESOLUCION 149 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020, JUNTO CON SUS INTERESES DE MORA CAUSADOS EL JUZGADO ORDENA PRIMERO: Por secretaría, REMITIR el expediente de la referencia, que se encuentra en la plataforma	baja
11	15001333301020220028900	JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA	$ 16.171.239	1a	Administrativo	NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO	NEYDU TOVAR PINZON	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá y Otros	PRETENDEN LA NOMOLIDAD DE LOS MES 2075 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022 EXPEDIDA POR LA CNSC, Y COMO CONSECUENCIA DE ESTE SE LE NOMBRE DE PRIMERAS EN EL CURSO-CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 14 DE INDEPORTES Y SE LE CANCELEN LOS EMOLUMENTOS LABORALES DEJADOS DE PERCIBIR. AL DESPACHO PARA RESOLVER SOBRE	
12	15238333300120220030500	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE	$ 85.077.423	1a	Administrativo	NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO	Héctor Díaz Pérez	Nación-Min. Educación – Fondo Nacional de Prestaciones	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE PENSION. 23-04-2024 fallo de primera instancia, el 17-06-2024 se Concede el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia de primera instancia	baja
13	15001333300920220018900	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	$ 10.821.950	1a	Administrativo	NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO	PROSPERO CHAPARRO ALVAREZ	INDEPORTES BOYACA-UNAL-CNSC	DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y LA DECISIÓN DE LA CNSC DE NO INCLUIR A LA DEMANDANTE EN LA LISTA DE ELEGIBLES DEL CURSO CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO DENTRO DE INDEPORTES BOYACA PRESENTAMOS ALEGATOS DE CIERRE EL 19 DE OCTUBRE DE 2023. A LA ESPERA DE FALLO INGRESA AL DESPACHO EL 19-04-2024, el Juzgado profiere sentencia anticipada en la	media
14	15001333300620230013000	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	$ 68.689.000	1a	Administrativo	NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá	COLPENSIONES	RADICADO 2022_4325606, SUB 215017 DEL 11 DE AGOSTO DE 2022, junto con la cuenta de cobro con código de referencia BZ2022_16467674 de fecha 11 de agosto de 2022, radicado ante INDEPORTES BOYACÁ, el día 27 de enero del 2023, a las 8:54 a.m., por correo electrónico certificado, y medio del cual se "Reconoce el pago de una pensión de VEJEZ a favor del señor CONTRERAS AGUIRRE JUAN JOSE identificado con CC No. 7.218.477, proferido por EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA	media
15	15001333301420220029800	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	SUPERIOR A 20 SMLMV	1a	Administrativo	NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL ANDRES PADILLA AMAYA	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá	RECONOCIMIENTO DE LA RELACION LABORAL Y PAGO DE LAS ACREENCIAS LABORALES JUNTO CON SU SEGURIDAD SOCIAL (CONTRATO REALIDAD) 13 de diciembre de 2023 se admitio la demanda y nos corrieron traslado por el termino de 30 días para efectos de contestemos la demanda y allegamos con esta todas las pruebas que tengamos en	media
16	15001333300720230003600	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL	SIN CUANTIA	1a	Administrativo	ACCION POPULAR	JOSÉ RAFAEL GONZÁLEZ	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA Y OTROS	SOLICITA LA CONTRUCCION DE UN SALON COMUNAL DE INTEGRACION SOCIAL, UN POLIDEPORTIVO, PARQUE BIOSALUDABLE E INFANTIL PARA LA COMUNIDAD DEL PUENTE DE BOYACA, PRESENTAMOS	media
17	15001333300120220027300	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	$97.422.026	1a	Administrativo	NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO	Jaer Asdrubal Guarupe Godoy	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá	Se cita a audiencia inicial el 04 de junio, el 07-05-2024 la apoderada de la parte demandante solicita aplazamiento de la audiencia, AUDIENCIA DE PRUEBAS 13-06-2024, el 25-07-2024 se remiten pruebas de oficio al Juzgado se desarrollo audiencia probatoria el 13 de agosto pasa al	media
18	15491408900120240036 3	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MOMPOS	SIN CUANTIA	1A	Constitucional	ACCION DE TUTELA	Robert Danilo Pineda Quiroga	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá Y Otros	Que mediante auto de fecha 25 de septiembre de 2024, el Juez de conocimiento ordeno vincular a INDEPORTES, por lo que el 26 de septiembre se realiza la contestacion de la tutela	baja
19	11001334306520240031000	JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA	$723,625,000	1A	Administrativo	Reparacion Directa	JHONATAN REYNALDO PATARROYO MENDIVELSO	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá Y Otros	solicita la indemnizacion por golpe recibido en combate en el desarrollo de un campeonade de Karate do	MEDIA
20	15001333301320240017200	JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	$299,000,000	1A	Administrativo	Reparacion Directa	LINA MARIA TOVAR PAIPILLA	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá y Otros	Solicta la indemnizacion por lesion sufrida en entrenamiento individual	media

Poder proceso ejecutivo INDEPORTES vs Liga de Beisbol Recibidos ×

Diana goretty Alcantar <gorettyaldefensajurindeportes@gmail.com>
para Gerenciageneral ▾

mar, 15 oct, 10:13 a.m.

cordial saludo

Por medio de la presente me permito remitir poder especial para que sea firmado por la Dra. **LUZ DARY GUERRERO MORENO** en su calidad de Representante Legal y en consecuencia en mi condición de Gerente General del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ – "INDEPORTES BOYACÁ"

cordialmente

Diana Goretty Alcantar
Contratista

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ

Indeportes

REMISIÓN POR COMPETEN ... N PATINAJE-signed.pdf Abrir con Documentos de G...

Indeportes Boyacá

Tunja, 28 de octubre de 2024

Señores
Liga de Patinaje
Calle 12 # 18-66
ligapatinboyaca@gmail.com
3204021564
Ciudad

ASUNTO: Remisión por competencia - Derecho de petición.

Cordial saludo,

Con el fin de dar total cumplimiento a los procedimientos establecidos en el sistema integrado de Gestión de INDEPORTES BOYACÁ, Basados en lo estipulado en la Constitución Nacional Art 23 y 74, Estatuto Anticorrupción Art 76, Decreto 019 de 2012 (Ley anti tramites) Ley 1755 de 2015 y Código de Procedimiento Administrativo, Sentencia T – 332/2015, nos permitimos remitir **DERECHO DE PETICIÓN** interpuesto por el Señor(a): Carolina María Lotero Rojas, la cual fue allegada al correo electrónico del Instituto Departamental del Deporte de Boyacá-INDEPORTES BOYACÁ, de fecha 13 de octubre de

Indeportes Boyacá

ACTA

TEMA:	Sesión ordinaria de Comité de Conciliación de INDEPORTES BOYACÁ
FECHA:	Veinticinco (25) de octubre de 2024
LUGAR Y HORA:	Sala de Juntas 03:00 p.m.
OBJETO:	Reunión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación Orden del día.
3. Lectura, análisis y discusión de la Ficha Técnica propuesta
4. Conclusiones y recomendaciones.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quorum: De conformidad con lo estipulado por la Resolución 061 de 2023, se procede al llamado a lista de los integrantes del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Instituto Departamental del Deporte de Boyacá-INDEPORTES BOYACÁ, como sigue a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTE
LUZ DARY GUERRERO MORENO	Gerente General	Si asiste

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049607322
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CLL 2 A N 15A 26	TELÉFONO:	7422385
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4572413768	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		000623

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 269.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.600	$ 0	$ 269.600
SUBTOTALES:										**$ 269.600**	**$ 0**	**$ 269.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 210.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.600	$ 0	$ 0	$ 210.600
SUBTOTALES:													**$ 210.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 210.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 41.100	$ 41.100	$ 0	$ 0	$ 41.100	
SUBTOTALES:									**$ 41.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 41.100**	

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

¡Tu pago fue exitoso!

Número de autorización: 000623

Fecha y hora: 06/11/24 - 11:24

Planilla Asistida Operador Soi

No. de planilla 4572413768

Valor $ 521.300,00

Costo de la transacción Gratis

Banco de Bogotá
TRANSACCIÓN DIGITAL
PAGADO

El pago se realizó desde:

Cuenta de Ahorros

No. 616977161